



Accountants &  
business advisers

# **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al 31 de  
diciembre de 2014

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

**SECCIÓN III: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

**SECCIÓN I**

---

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

**Párrafo de énfasis:**

5. Como se indica en la Nota O, los saldos del ejercicio económico 2013 fueron reclasificados para que sean comparables con la presentación de los estados financieros vigentes al 31 de diciembre de 2014.



23 de enero de 2015  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías y Valores No.015

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	93,980	49,205
Activos financieros	640	1,650
Activos por impuesto corrientes	13,116	9,522
<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>107,736</b>	<b>60,377</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>	<b>28,985</b>	<b>6,894</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES (Nota D)</b>	<b>89,800</b>	<b>87,285</b>
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Nota E)</b>	<b>29,840</b>	<b>29,700</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>256,361</b>	<b>184,256</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (Nota F)</b>		
Otras Obligaciones Corrientes	34,063	18,876
Porción Corriente de Provisiones por beneficios a empleados	2,728	1,057
Otros Pasivos Corrientes	1,822	15,731
<b>TOTAL DE PASIVO CORRIENTE</b>	<b>38,613</b>	<b>35,664</b>
<b>PATRIMONIO (Nota G)</b>		
Capital suscrito	106,000	106,000
Reservas	26,818	25,065
Resultados acumulados	84,930	17,527
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>217,748</b>	<b>148,592</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>256,361</b>	<b>184,256</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota H)</b>	<b>14,000</b>	<b>14,000</b>



Ing. Bernardita Guerra  
Gerente General

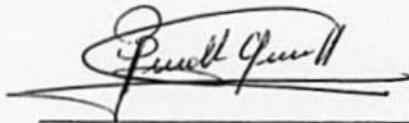


Ing. Sonia Cedeño  
Contadora General

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>INGRESOS</b>		
Prestación de Servicios (Nota I)	173,881	189,797
Intereses	792	922
Ingresos por comisiones y Prestacion de servicio (Nota J)	566,583	459,537
Ingresos Financieros	91	18,033
Otros Ingresos	8,492	
	<u>749,839</u>	<u>668,289</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos administrativos (Nota K)	539,264	452,492
Gastos financieros	92,115	96,865
Otros Gastos	13,976	85,774
	<u>645,355</u>	<u>635,131</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	104,484	33,158
Menos: Participación a trabajadores (Nota L)	15,673	4,974
Impuesto a la Renta (Nota L)	19,851	10,770
	<u>68,960</u>	<u>17,414</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	68,960	17,414
Otros resultados integrales	196	113
	<u>69,156</u>	<u>17,527</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<u>69,156</u>	<u>17,527</u>



Ing. Bernardita Guerra  
Gerente General



Ing. Sonia Cedeño  
Contadora General

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Especial	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	106,000	9,353	15,712	17,527	148,592
Utilidad del Ejercicio				69,156	69,156
Aumento de Reserva Legal		1,753		(1,753)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	106,000	11,106	15,712	84,930	217,748



Ing. Bernardita Guerra  
Gerente General



Ing. Sonnia Cedeño  
Contadora General

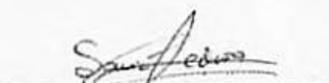
**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	69,156	17,527
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciaciones	4,267	1,395
Amortización	700	700
Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio	1,671	
	<u>75,794</u>	<u>19,622</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:</b>		
Aumentos y disminuciones en:		
Activos financieros	1,010	7,836
Activos por impuesto corrientes	(6,809)	(5,852)
Pasivos corrientes	1,278	3,856
Otros activos	(140)	(185)
	<u>(4,661)</u>	<u>5,655</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	71,133	25,277
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de propiedades y equipos	(26,358)	(1,372)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	(26,358)	(1,372)
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	44,775	23,905
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	49,205	25,300
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>93,980</u>	<u>49,205</u>



Ing. Bernardita Guerra  
Gerente General



Ing. Sonnia Cedeño  
Contadora General

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

**A. PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.:**

Se constituyó legalmente el 30 de octubre del 2000 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Corporación Organizada de Valores S.A. COVSA, compañía subsidiaria del Banco de Machala S.A. Según consta en la escritura de Disminución de Capital, Cambio de la Denominación, Reforma Parcial y Codificación del Estatuto Social de la Compañía del 4 de septiembre del 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2012. Cambió su denominación social por la de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (sus funciones antes las ejecutaba el Consejo Nacional de Valores), y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos – valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2014 y 2013 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**

**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Las propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el período se registran en resultados cuando se conocen.

## **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**

### **B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Acreeedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero, si un cliente o la contraparte no cumplen con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Al cierre de los estados financieros, las cuentas por cobrar a clientes no requieren ningún ajuste para reconocer riesgo de crédito.

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:  
La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2014 el riesgo de liquidez está controlado.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja		420	80
Instituciones financieras locales	(1)	93,560	49,125
		<u>93,980</u>	<u>49,205</u>

(1) Incluye principalmente:

Banco Bolivariano C.A.	5,012	584
Banco Central del Ecuador	2,565	451
Banco de la Producción S.A. Produbanco – clientes	14,666	23,694
Banco de la Producción S.A. Produbanco – administración	71,317	24,396
	<u>93,560</u>	<u>49,125</u>

**D. ACTIVOS INTANGIBLES:**

Corresponde a US\$84,485 por la actualización de la cuota patrimonial al valor de mercado y US\$6,714 del programa de computación, que durante el período se amortizó US\$700 (US\$700 en 2013).

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****E. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES :**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósitos en garantía por operaciones Bursátiles	14,016	14,072
Cuota Patrimonial	15,515	15,515
Impuesto diferido	309	113
	<u>29,840</u>	<u>29,700</u>

(1) Incluye principalmente los siguientes certificados de depósito:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
				<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	13/12/2013	11/06/2014	180		12,072
Banco de la Producción S.A. Produbanco	13/12/2013	11/06/2014	180		2,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	24/12/2014	23/06/2015	181	12,016	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	24/12/2014	23/06/2015	181	2,000	
				<u>14,016</u>	<u>14,072</u>

**F. PASIVO CORRIENTE:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuentas y documentos por pagar	1,822	15,731
Obligaciones patronales	25,909	10,719
Obligaciones tributarias	8,154	8,157
Provisión para Jubilación Patronal y desahucio	2,728	1,057
	<u>38,613</u>	<u>35,664</u>

(1) Corresponden cuentas que se originan por las operaciones bursátiles.

(2) Corresponde a US\$1,405 y S\$1,323 (US\$514 y US\$543 en el 2013) por provisión para jubilación patronal y desahucio, respectivamente

**G. PATRIMONIO:**

**Capital suscrito:** Representa 106,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reservas:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas.

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****H. CUENTAS DE ORDEN:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas de orden deudoras:			
Títulos entregados en garantía	(1)	14,000	14,000
		<u>14,000</u>	<u>14,000</u>

(1) A continuación el detalle:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco CDP		12,000	12,000
Banco de la Producción S.A Produbanco			
CDP		2,000	2,000
		<u>14,000</u>	<u>14,000</u>

**I. INGRESOS POR ASESORÍA FINANCIERA:**

Corresponde a US\$47,365 y US\$40,816 por servicios de asesoría varias y por difusión y capacitación al público, respectivamente, y US\$85,700 de ingresos por estructuraciones de procesos para emisión de valores.

**J. COMISIONES GANADAS:**

Incluye principalmente US\$495,521 (US\$407,872 en el 2013) de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y US\$63,849 (US\$41,260 en el 2013) de comisiones por convenios de distribución.

**K. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$267,244 (US\$335,916 en el 2013) por honorarios por servicios y US\$172,393 (US\$112,137 en el 2013) de gastos de personal.

**L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Base imponible para participación trabajadores	104,483	33,158
(-) 15% participación de los trabajadores	15,673	4,974
(+) Gastos no deducibles	1,421	20,769
Base imponible para impuesto a la renta	<u>90,231</u>	<u>48,953</u>
22% Impuesto a la renta causado	<u>19,851</u>	<u>10,770</u>

**M. FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:**

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

**N. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:**

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****O. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013:**

Según lo requerido en el segundo párrafo del Oficio Circular No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.004.047.OF del 5 de enero de 2015, "Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 deberán presentarse utilizando el plan de cuentas, actualmente vigente, aprobado mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento N. 223 de 10 de abril de 2014".

Para que la presentación de los saldos de 2013 fuera comparable con los estados financieros de 2014 fue necesario realizar las siguientes reclasificaciones:

**ESTADO DE SITUACION  
FINANCIERA:**

	Cifras ejercicio 2013		
	Según informe auditado	Reclasi- ficaciones	Cifras homologadas
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	49,205		49,205
Cuentas por cobrar	1,650	(1,650)	
Activos financieros		1,650	1,650
Otros activos corrientes	9,522	(9,522)	
Activos por impuesto corrientes		9,522	9,522
<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>60,377</b>		<b>60,377</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>	<b>6,894</b>		<b>6,894</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>87,285</b>		<b>87,285</b>
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>29,700</b>		<b>29,700</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>184,256</b>		<b>184,256</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	35,664	(35,664)	
Otras Obligaciones Corrientes		18,876	18,876
Porción Corriente de Provisiones por beneficios a empleados		1,057	1,057
Otros Pasivos Corrientes		15,731	15,731
<b>TOTAL DE PASIVO CORRIENTE</b>	<b>35,664</b>		<b>35,664</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito	106,000		106,000
Reservas	25,065		25,065
Resultados acumulados	17,527		17,527
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>148,592</b>		<b>148,592</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>184,256</b>		<b>184,256</b>

	Cifras ejercicio 2013		
	Según informe auditado	Reclasi- ficaciones	Cifras homologadas
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>			
<b>INGRESOS</b>			
Comisiones ganadas	459,537	- 459,537	
Prestación de Servicios		189,797	189,797
Intereses	922		922
Ingresos por comisiones y Prestación de servicio		459,537	459,537
Ingresos Financieros		18,033	18,033
Utilidad en venta de titu los-valores	18,033		
Ingresos por asesoría financiera	189,797	- 189,797	
	<b>668,289</b>	<b>18,033</b>	<b>668,289</b>

**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.****O. HOMOLOGACIÓN CONTABLE CIFRAS 2013: (Continuación)**

	Cifras ejercicio 2013		
	Según informe auditado	Reclasi- ficaciones	Cifras homologadas
<b>GASTOS</b>			
Comisiones pagadas	96,866	(96,866)	
Gastos administrativos	452,492	(452,492)	
Impuestos y contribuciones	44,503	(44,503)	
Arrendamientos	11,249	(11,249)	
Materiales y suministros	3,701	(3,701)	
Servicios y mantenimiento	3,223	(3,223)	
Publicidad	3,654	(3,654)	
Otros	17,348	(17,348)	
Depreciaciones y amortizaciones	2,095	(2,095)	
Gastos administrativos		96,865	96,865
Gastos financieros		452,492	452,492
Otros Gastos		85,774	85,774
	<u>635,131</u>		<u>635,131</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>33,158</b>	<b>18,033</b>	<b>33,158</b>
Menos: Participación a trabajadores	4,974		4,974
Impuesto a la Renta	10,770		10,770
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>17,414</b>	<b>18,033</b>	<b>17,414</b>
Otros resultados integrales	113		113
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>17,527</b>	<b>18,033</b>	<b>17,527</b>

**P. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

**SECCIÓN II**

---

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES  
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y  
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

A los Accionistas  
**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, el 20 de mayo de 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, el 12 de septiembre del 2014 publicada en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 13 creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de a formulación de políticas publicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedo eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las Normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre del 2014, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con la verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios:

1. **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRUDENCIA Y SOLVENCIA FINANCIERA:**

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril del 2014.

Como se muestra en el Anexo 1 la Compañía ha cumplido con los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial. El índice de liquidez es mayor a 1, el índice de endeudamiento es menor a 2.

2. **ELABORACIÓN DE ORDENES DE OPERACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN:**

La Compañía mantiene un registro cronológico y secuencial de las órdenes de los comitentes que contiene: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, número de liquidación de la Bolsa y número de la liquidación del contrato.

3. **CONTRATOS DE MANDATO PARA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:**

La Compañía no administra portafolios de terceros.

4. **DEPÓSITOS EN GARANTÍA:**

Los valores reportados como depósitos en garantía para operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2014 se mantienen en US\$14,000.

5. **OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN Y DETALLE DE LOS PORTAFOLIOS DE TERCEROS:**

Durante el año 2014 la Compañía efectuó las siguientes operaciones:

	<u>Bolsa de Valores de Guayaquil</u>	<u>Bolsa de Valores de Quito</u>
Valor efectivo (US\$)	229,873,445	N/A
Comisiones – casa (US\$)	495,521,87	N/A
Número de liquidaciones	1,883	N/A

**Operaciones extrabursátiles:**

	<u>Guayaquil</u>
Valor efectivo (US\$)	2,610,863
Comisiones – casa (US\$)	7,211
Número de liquidaciones	30

N/A= No Aplica

6. **COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE VALORES SE ENMARCAN EN LA LEY:**

Dentro del alcance y la ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de la Ley de Mercado de Valores.

7. **EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO:**

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos que consideramos importante comentar.

8. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos tributarios que consideremos importantes comentar. El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2015.

9. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:**

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores:

**Cumplimiento del capital inicial mínimo:** Según la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el mínimo es US\$105,156, la Compañía inició sus operaciones en el año 2000, actualmente mantiene el capital requerido por la norma legal vigente. Sin embargo, el capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado.

**Cumplimiento de los parámetros, índices, relaciones y demás normas de prudencia financiera y controles que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (funciones antes ejecutadas por el Consejo Nacional de Valores)** Ver Punto 1 de esta sección.

**Conformación de un grupo financiero en el porcentaje establecido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero:** No aplica.

**Autorización de funcionamiento:** El Consejo Nacional de Valores (funciones actualmente asignadas a la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**) autorizó a la Compañía a operar el 8 de Enero del 2013 bajo el nombre de Plusbursatil Casa de Valores S.A., mediante Resolución SC.IMV.DJV.DAYR.G.13.0000117.

**Cumplimiento de Normas establecidas en los contratos de comisión mercantil:** Según la información examinada, la Compañía ha cumplido las instrucciones recibidas de sus clientes a través de los contratos, cuyas instrucciones principales son: la Intermediación de Títulos-Valores.

**Cumplimiento de normas para la intermediación:** La Compañía negocia los valores en el mercado, a través de operadores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, los que son empleados en relación de dependencia de la Compañía.

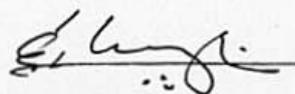
La Compañía ha suscrito contratos con los inversionistas institucionales bajo el amparo y responsabilidades de ellos.

En las muestras tomadas para nuestra revisión, la Compañía verificó la identidad y capacidad legal de las personas que contrataron por su intermedio, la existencia de los valores que negociaron y la autenticidad del endoso. Según el resultado de nuestra revisión, no encontramos evidencia de que haya utilizado dinero de sus comitentes para cumplir operaciones pendientes o propias, o de otros comitentes.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Junta de **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera** (funciones antes ejecutadas por el Consejo Nacional de Valores) y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



23 de enero de 2015  
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías y Valores No. 015

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

ÍNDICES FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	
Capital Pagado	106,000
Aportes patrimoniales	
Reservas	26,818
Resultados Acumulados	84,930
	217,748

<b>Índices</b>	
Nivel de liquidez	3.0000
Nivel de endeudamiento	0.1600
Indice de Portafolio Propio	-

**SECCIÓN III**

---

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO  
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

A los Accionistas  
**PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa del Consejo Nacional de Valores, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas implementadas por **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2014.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1. Verificar que se cumplió con lo requerido en la Resolución CNV-2011-008, publicada en el Registro Oficial No. 693 de 30 de abril de 2012.

**Resultados:** La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución.

- 2.2. Verificar que la institución auditada ha fijado políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas.

**Resultados:** La compañía cuenta con un manual de políticas y procedimientos actualizado enviado para su aprobación al Organismo de Control, mediante Resolución N° SCDSCDPLAYCR.G1204110020051 enviada el 6 de septiembre del 2012.

- 2.3. Revisar que la institución auditada cuente con un oficial de cumplimiento de lavado de activos y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos, agencias, sucursales.

**Resultados:** Mediante Resolución N° C.DSC.DPLAYCR.G.12.011.0004860 del 24 de agosto de 2012, la Superintendencia de Compañías otorgó la calificación al Sr. Pablo Efraín Tenesaca Murillo como Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com  
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

- 2.4. Verificar que el Oficial de Cumplimiento ha previsto procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y la UAF Unidad de Análisis Financiero.

**Resultados:** El Oficial de Cumplimiento remite al organismo de control mensualmente informes de las transacciones de la Compañía que superan el umbral. La compañía cuenta con un sistema que permite controlar de manera previa las transacciones que están fuera del perfil definido para cada cliente con el objetivo de prevenir actividades de lavado de activos y financiamiento de delitos. Dicho sistema, provisto por la Bolsa de Valores de Guayaquil también permite realizar la verificación de listas negras internacionales, todo lo cual es requerido por la UAF.

- 2.5. Solicitar una copia de los informes del oficial de cumplimiento remitidos internamente al Gerente General o del Organismo competente.

**Resultados:** El 31 de enero de 2014 se presentó informe anual de operaciones del 2013 al Organismo de Control.

- 2.6. Seleccionar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, que se haya establecido procedimientos para el inicio de las relaciones contractuales con nuevos clientes; y para el monitoreo de operaciones de aquellos clientes que por su perfil, por las funciones que desempeñan o por los recursos financieros que administran pueden exponer a la entidad al riesgo de lavado de activos.

**Resultados:** La Compañía no ha identificado clientes que puedan tener posibles señales de alerta.

- 2.7. Incluir en el informe de auditoría externa los hallazgos identificados en los informes señalados anteriormente sobre los cuales no se hayan tomado acciones por parte de los máximos directivos de la institución.

**Resultados:** La compañía no ha identificando operaciones inusuales, por lo que no aplica lo requerido en este punto.

- 2.8. Seleccionar al azar 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.3. anterior, verifique los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, organismo competente; así como la implantación de controles internos.

**Resultados:** Ver 2.7.

- 2.9. Revisar los procesos para la imposición de sanciones por el incumplimiento en la aplicación de las políticas o en la ejecución de los procedimientos para la prevención de lavado de activos.

**Resultados:** Las sanciones por el incumplimiento de las políticas se encuentran establecidas en el manual de lavado de activos. A la fecha de la elaboración del informe no se han aplicado sanciones a funcionarios.

- 2.10. Seleccionar y revisar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, los procesos para la aplicación de las políticas "Conozca a su cliente", "Conozca a su mercado", "Conozca a su empleado", y "Conozca a su corresponsal" así como la verificación de la información suministrada y sus correspondientes soportes.

**Resultados:** Ver 2.7

- 2.11. Revisar si el Oficial de Cumplimiento está determinando perfiles de riesgos para las operaciones en general y cada una de las relaciones que mantienen con sus clientes y terceros relacionados, sean estos solicitantes de títulos de valores u otros terceros con los cuales la entidad establezca relaciones de negocios.

**Resultados:** La Compañía realiza formularios para el proceso de identificación de clientes y empleados. También cuenta actualmente con estudios de conozca su mercado a los que pertenecen los principales clientes, entre ellos: seguros, cooperativas de ahorro y crédito, bancos, sector camaronero, automotriz, etc.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Corporación Civil de la Bolsa de Valores de Guayaquil, Corporación Civil de la Bolsa de Valores de Quito y de los Accionistas de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

*PKF & Co.,*

23 de enero de 2015  
Guayaquil, Ecuador

*Edgar Naranjo L.*

Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías No. 015